



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE  
SENTENCIAS DE CALI

Auto No. 2419

Radicación: 760013103-008-2013-00090-00  
Clase de Proceso: Ejecutivo singular  
Demandante Nelson Alirio Muñoz y otra  
Demandado: Transporte la Estrella SA

Santiago de Cali, primero (01) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

De manera virtual, el apoderado de la parte actora, solicita seguir adelante con la ejecución, en atención a que las medidas decretadas no han sido efectivas por la inexistencia de productos en las entidades financieras de titularidad de TRANSPORTES LA ESTRELLA S.A.

Ahora bien, se advierte que, mediante auto del 10 de mayo de 2018, el Juzgado de origen, ordenó seguir adelante la ejecución en contra de la demandada Transporte la Estrella SA, por lo que no es procedente decisión en el mismo sentido, de otro lado, frente a las medidas cautelares y su ineffectividad es menester indicar que corresponde a las partes adelantar las actuaciones tendiente al impulso, como solicitud de ampliación de medidas cautelares, actualizar el crédito etc. que promuevan esta clase de compulsivo, por lo tanto, se negará la petición incoada por el apoderado de la parte actora.

En consecuencia, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali;

RESUELVE:

PRIMERO: NEGAR la solicitud incoada por el apoderado de la parte actora. Conforme a lo expuesto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
KARLA TATIANA GIRALDO CARDOZA  
JUEZ